

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidente*

USHUAIA, 12 NOV. 1998

VISTO la invitación presentada por el Instituto de Capacitación Parlamentaria para la realización del Segundo Seminario Nacional de Técnica Legislativa; Y

CONSIDERANDO

Que el agente Luis Helvecio CALDORA, categoría 24 P.A.Y.T, planta temporaria, en su carácter de Asesor de Prensa de la Presidencia, asistirá a dicho Seminario.

Que el mismo se llevará a cabo los días 18 y 19 de noviembre del corriente año, en la Cámara de Diputados de la Nación, en la ciudad de Buenos Aires

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la emisión de pasaje por el tramo USH/BUE/USH (fecha de partida 17/11/98 y fecha de regreso 20/11/98) al agente Luis Helvecio CALDORA, categoría 24 P.A.Y.T, planta temporaria, en carácter de Asesor de Prensa de la Presidencia de la Legislatura, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.- LIQUIDAR tres (3) días de viáticos al Sr. CALDORA

ARTÍCULO 3º. Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 633/98.-

